



AYUNTAMIENTO DE CASTEJÓN

Plaza de los Fueros, 1
31590 Castejón (Navarra)
Teléfono 948844002
Fax 948844062

RESOLUCIÓN Nº RESOLUCIONES/2021/364

DAVID ALVAREZ YANGUAS, ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE CASTEJÓN (NAVARRA)

Vistas las bases reguladoras de la convocatoria para constituir una relación de aspirantes para cubrir de forma temporal puestos de trabajo de Gerocultor o gerocultora del Ayuntamiento de Castejón, las cuales fueron aprobadas por Resolución de Alcaldía nº 401, de 3 de julio de 2017.

Considerando que en la base 9 de dicha convocatoria se establece que la vigencia de la bolsa de trabajo creada con dicha convocatoria tendrá una vigencia máxima de 4 años, contados desde la fecha de la resolución por la que se aprobó la convocatoria.

Considerando que la relación de aspirantes aprobada a través de la convocatoria de 3 de julio de 2017 dejará de estar vigente a partir del próximo 3 de julio de 2021, de conformidad con lo dispuesto en las bases reguladoras de dicha convocatoria, procede declarar derogada la relación de aspirantes creada a través de las pruebas efectuadas al amparo de la convocatoria aprobada por resolución 401/2017, de 3 de julio.

Por la presente, en virtud de las atribuciones que tengo conferidas por el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora bases del Régimen Local,

R E S U E L V O:

Primero.- Derogar con efectos desde el día 4 de julio de 2021, la relación de aspirantes para cubrir de forma temporal puestos de trabajo de Gerocultor o gerocultora del Ayuntamiento de Castejón que fue aprobada tras la realización de las pruebas de selección contenidas en la convocatoria aprobada por resolución de alcaldía 401/2021.

Segundo.- Ordenar la publicación de esta Resolución en la Página Web del Ayuntamiento de Catejón y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, y trasladar testimonio de la misma a la Dirección de la Residencia para su conocimiento y efectos

En Castejón, a la fecha de la Firma electrónica

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE
EL ALCALDE

Fdo.-David Alvarez Yanguas

ANTE MÍ, EL SECRETARIO

Fdo.-Cecilio Fernández Azcona